

'Afianzan' llantas a insumo regional (Reforma 12/02/19)

'Afianzan' llantas a insumo regional (Reforma 12/02/19) Frida Andrade Cd. de México (12 febrero 2019).- Con la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), los fabricantes de llantas tendrán que usar desde el primer año 62.5 por ciento de insumos de la región Norteamérica o pagar arancel. Esto será un gran cambio para un sector que hoy, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), no tiene ninguna regla de origen, es decir, pueden usar insumos de cualquier parte del mundo, señaló la industria. Francisco Martha, director general de la Cámara Nacional de la Industria Hulera (CNIH), dijo que el primer cambio es que limitará las posibilidades de proveeduría. En las negociaciones que resultaron del T-MEC, las llantas fueron clasificadas como autopartes principales en el sector automotriz, así que para la fabricación de éstas se tendrá que cumplir con un 62.5 por ciento de contenido regional, destacó el directivo. Dicho porcentaje, explicó, se incrementará de manera gradual, 2.5 por ciento cada año, hasta llegar a 70 por ciento. La gama de materias primas involucradas en la producción de llantas es muy amplia, partiendo del hule natural, de varios tipos de hule sintético, negro de humo, acero, aceites de proceso, cuerdas textiles de nylon o poliéster y muchos otros productos químicos que actúan como antioxidantes, aceleradores, detalló. Uno de los insumos principales es el hule natural, el cual se trae, principalmente, de países como Malasia, Indonesia y Tailandia, los demás componentes se pueden importar de diversos países, como es el caso del hule sintético que se compra de Brasil, Europa, EU o Canadá, pues siempre se busca el mejor precio.